

EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITU-
CION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONI-
MA DENOMINADA

"INMOBILIARIA FAVAR C. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Urbina Jado, Abg. Marcos Díaz Casquete el 20 de Febrero de 1981 se constituyó la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA FAVAR C. A.".

Esta Escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 DE MAYO DE 1981 de fojas 11.363 a fojas 11.376 N° 2.515 y anotada bajo el N° 9.503 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Fabricio Valdivieso Rivadeneira, Gina Valdivieso Ribadeneira, Alexandra Valdivieso Rivadeneira, Abg. Modesto José Apolo Terán, y Sra. Inés Rivadeneira de Valdivieso. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— La Compañía Anónima se denomina "INMOBILIARIA FAVAR C. A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse al manejo y administración de Inmuebles urbanos y rurales; propios o arrendados así como usar, gozar y disponer de la propiedad apartada o de los bienes que en el futuro adquiriera la Compañía para incrementar su capital social. Eventualmente podrá constituir fideicomiso y usufructo sobre sus bienes con sujeción a las disposiciones del Código Civil y si así lo resuelve la Junta General de Accionistas. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá celebrar actos y contratos civiles permitidos por las Leyes y directamente relacionados con el fin social; podrá promover, fundar y constituir sociedades y aún fusionarse o transformarse con / en otras, todo ello sin perjuicio de poder realizar negocios, actos y contratos permitidos por las Leyes del Ecuador y relacionadas con el objeto de la compañía.

6.— El capital social de la Compañía es de QUINIEN TOS MIL SUCRES representado por cien acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

7.— El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25 por ciento en numerario.

8.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA FAVAR C. A." fue aprobada mediante Resolución N° IG-SA-81-0390 expedida el 29 DE ABRIL DE 1981 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de DE MAYO DE 1981 de fojas 11.358 a fojas 11.363 N° 2.514.